AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: CHARCAS (SAPASCH), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
EGRESOS						
06/05/14	Tr 56	Servicios generales - Servicios básicos	2,934	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de egresos, se observó que no presentaron la póliza, documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con transferencia electrónica No. 56, expedido a favor de Juan Manuel Cepeda Zavala, Director General del Organismo, por concepto de teléfono; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/07/14	Tr 74	Servicios personales - Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,827	14	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de egresos, se observó que falta la firma de la C. María del Rosario Juárez Rocha, auxiliar contable en nómina, pago realizado con transferencia electrónica No. 74, por concepto de pago de nómina; contraviniendo los artículos 54, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
20/08/14	CH 462	Servicios personales - Otras prestaciones sociales y económicas	10,031	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de servicios personales, se observó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con cheque No. 462, expedido a favor de María del Rosario Juárez Rocha por concepto de indemnización; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
29/08/14	Tr 82	Servicios personales - Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,498	14	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de servicios personales, se observó que falta la firma de los C. José Joaquín Martínez Jaso y José Luciano García Arriaga en nómina, pago realizado con transferencia electrónica número 82, por concepto de prima vacacional; contraviniendo los artículos 54, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CHARCAS (SAPASCH), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/11/14	CH 479	Servicios generales - Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2,088	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de servicios generales, se observó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa factura o recibo de honorarios del pago realizado con cheque No. 479, expedido a favor de Manuel Antonio Macías Guerrero por concepto de testimonial de contrato compra venta del pozo Santa María; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/12/14	PE 239	Materiales y suministros - Varias cuentas	21,353	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de materiales y suministros, se observó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del gasto registrado con póliza de egresos número 239, por concepto de reposición de caja chica; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/12/14	PD 44	Servicios personales - Remuneraciones adicionales y especiales	65,289	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de servicios personales, se observó que no presentaron la nómina y acta de la Junta de Gobierno indicando los días de aguinaldo otorgados, gasto registrado con póliza de diario No. 44, por concepto de gratificación fin de año; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
		TOTAL POR DESAHOGAR	112,020			

RESUMEN:	BALANCE	INGRESOS	EGRESOS
1	-	-	101,695
14	-	-	10,325
TOTAL	0	0	112,020
		112,020	

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (AGUA POTABLE)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CHARCAS (SAPASCH), S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

EGRESOS

1 - Sin comprobantes - Artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

14 - Documentos sin la firma de los interesados y/o funcionarios - Artículos 15 y 18 de la LPCyGPM.

SIGLAS:

ASE	Auditoría Superior del Estado
CFE	Código Fiscal del Estado
CFF	Código Fiscal de la Federación
CPE	Constitución Política del Estado
LAATEM	Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí
LAE	Ley de Adquisiciones del Estado
LAESLP	Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
LAS	Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LPCyGPM	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 18, 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Juana María Cuevas Camacho
SUPERVISOR

C.P. Bruno Torres Carrillo
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p. Expediente
JZZ/CHG/JML/EPG/JCC/BTC